

Instituto de Seguridad Vial del Motociclista
Asociación Mutua Motera
seguridadvial@mutuamotera.es

Ref.: ISVM_2013_173
31/07/2013

Asunto: Curso de iniciación a la Inspección Visual de Carreteras.

Actividad encuadrada dentro del programa de formación de voluntariado integrado en la Red VAS.

Perfil y condiciones esenciales de los asistentes (cumplir todas):

- Ser socio de pleno derecho de la Asociación Mutua Motera.
- Haber participado durante los años 2012 y/o 2013 como voluntario en alguna de las actividades desarrolladas por la organización referenciada.
- Encontrarse seleccionado por el coordinador territorial de VAS o en su defecto, la dirección del Departamento o Presidencia de la organización A.M.M.
- Haber firmado, en el momento de la realización del curso, el correspondiente documento de compromiso y fidelidad a la Asociación Mutua Motera y sus principios éticos.

10 de agosto de 2013	Encuentro voluntariado zona Castilla y León. Curso de iniciación a la Inspección Visual de Carreteras. Inscripción abierta a socios activos y de pleno derecho de la AMM pertenecientes a la Red VAS.
-----------------------------	---

Curso de iniciación a la inspección visual de carreteras para la seguridad vial de los motociclistas.

Fase presencial.

Módulo teórico. De 10:00 a 12:00 horas.

1. Definición de siniestro de tránsito.
2. Factores concurrentes en los siniestros de tránsito.
3. Seguridad activa y pasiva.
4. La vía pública y su participación en el siniestro.
5. Análisis circunstancial de riesgos asociados a la vía.
6. Medidas ciudadanas para la seguridad vial. Reacción ante incidencias relacionadas con el estado y conservación de la vía.

Módulo práctico. De 13:00 a 17:00 horas.

El trabajo de campo.

1. Normas de seguridad.
2. Normas de observación y lectura de riesgos.
3. Protocolo de actuación.
4. Ejemplos prácticos y localización de incidencias.

Nota: La manutención se realizará en carretera a cargo individual de cada alumno.

Fase a distancia:

- Conceptos básicos desarrollados en el Reglamento general de Circulación y la Ley de Seguridad Vial.
- Norma 8.1.IC.
- Norma 8.2.IC.
- Norma 8.3.IC.
- Norma 6.3.IC.
- Orden Circular 28 / 2009
- Orden Circular 18 bis 2008
- Orden FOM 3053 / 2008

Se tendrán en consideración aspectos especiales relacionados con la seguridad de los usuarios de motocicletas.

Fase y metodología de evaluación:

- Resolución cuestionario de 10 preguntas correspondientes a contenidos del Reglamento General de Circulación (máximo de errores admisibles para la superación de la prueba: tres).
- Resolución cuestionario de 10 preguntas correspondientes a contenidos relacionados con señalización de carreteras (máximo de errores admisibles para la superación de la prueba: tres).
- Resolución de cuestionario de 10 preguntas correspondientes a contenidos relacionados con la seguridad pasiva de la carretera (máximo de errores admisibles para la superación de la prueba: tres).
- Resolución de tres casos prácticos completos a seleccionar por el alumno, localizados en tres carreteras de nomenclatura diferente. En el supuesto que los casos prácticos superaran la prueba y obtuvieran el visto bueno del Instituto de Seguridad Vial del Motociclista, se incluirán en la base RAC.
- El plazo máximo para la entrega de los ejercicios de evaluación será el 15 de diciembre del año 2013.

Entrega de titulaciones:

El personal que haya asistido a la fase presencial y resultado apto durante las pruebas de evaluación recibirá la titulación correspondiente en el acto oficial que a tal efecto se desarrollará en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutua Motera 2014.

Notas complementarias:

Carga lectiva del curso:

- A distancia: 43 horas.
- Presencial y práctica: 7 horas.
- Total del curso: 50 horas.



I.S.V.M. / A.M.M.
Fraga (Huesca) a 31 de abril de 2013